

**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
CIUDADANO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 18:20- dieciocho horas con veinte minutos del día 25-veinticinco de Septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones de la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza Sur, del Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000, previa convocatoria realizada por la Dirección para la Atención del Cambio Climático de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, conforme a lo establecido en el Artículo 90 del Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, a fin de celebrar la Sesión de Instalación del Consejo Ciudadano de Protección Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Monterrey Nuevo León, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Bienvenida.
4. Verificación del quórum legal y entrega de constancias.
5. Mensaje por parte de la Regidora Cristina Salinas.
6. Elección del Presidente del Consejo.
7. Revisión del borrador para el Reglamento Interno del Consejo.
8. Mensaje de cierre por parte de la Secretaría.
9. Clausura de Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se cuenta con la presencia de las siguientes personalidades, que integran el Consejo Ciudadano de Protección Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Monterrey Nuevo León:

1. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, Secretaria de Desarrollo Urbano Sostenible.
2. C. Regidora Carmen Cristina Salinas Ruiz, Titular de la Coordinación de la Comisión de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Cambio Climático.
3. Lic. Jackeline Giselle Montfort Terán, Directora para la Atención del Cambio Climático de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.
4. C. Addis Abeba Tiburcio Ruiz, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
5. C. Ana Yael Vanoye García, Representante del sector social Académico.
6. C. Andrea Jordana González González, Representante del sector Indígena/Rural/Migrante.
7. C. Andrés Melesio Garza González, Representante de Juventudes.
8. C. Antonio Reyes Sifuentes, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
9. C. Carlos Arturo Soto Fonseca, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.

10. C. Daniel Dario Herrera Ramírez, Representante del sector social Académico.
11. C. Eleazar Rivera Mata, Representante de Organizaciones no gubernamentales.
12. C. Laura Elba Martínez de Hoyos, Representante del sector Cultural.
13. C. Luis Ricardo Fernández Carril, Representante del sector social Académico.
14. C. Mariana Elizabeth Peña Laureano, Representante de Juventudes.
15. C. Martín Mendoza Lozano, Representante del sector Cultural.
16. C. Roberto Manuel Deándar Coindreau, Representante de Juventudes.
17. C. Rodrigo Alanís Urdiain, Representante del sector Cultural.
18. C. Selene Martínez Guajardo, Representante de Organizaciones no gubernamentales.

Las y los integrantes del Consejo e invitados firman la lista de asistencia al ingresar al recinto, para efectos de la verificación del quórum legal. (La lista de asistencia se adjunta como anexo 1, misma que forma parte de la presente acta.)

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación me permitiré leer la propuesta de orden del día para consideración de las y los presentes:

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum legal y entrega de constancias.
3. Mensaje por parte de la Regidora Cristina Salinas.
4. Elección del Presidente del Consejo.
5. Revisión del borrador para el Reglamento Interno del Consejo.
6. Mensaje de cierre por parte de la Secretaria Brenda Sánchez.
7. Clausura de Sesión.

Se somete a su amable consideración el contenido del orden del día propuesto para el desahogo y desarrollo de esta sesión ordinaria, y por tanto se les **pregunta a los integrantes del Consejo: Sí** ¿Están de acuerdo con el contenido del orden del día? Sírvase manifestando a mano alzada quienes están a favor.

A lo que los integrantes del Consejo manifestaron estar de acuerdo con la presentación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

3. BIENVENIDA

Me permito darles la más cordial de las bienvenidas, en la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 18:27- dieciocho horas con veintisiete minutos, del día 25- veinticinco de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, nos encontramos presentes con el objeto de declarar formalmente instalado el **Consejo Ciudadano de Protección Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Monterrey Nuevo León**, en el recinto que ocupa la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal de Monterrey, sitio Ignacio Zaragoza Sur, sin número, Zona Centro, Municipio de Monterrey, Nuevo León; a todas y todos los integrantes del Consejo y asistentes en general agradecemos su participación y asistencia.

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y ENTREGA DE CONSTANCIAS

Acto seguido y como siguiente punto del orden del día, me permito confirmar que, con relación a la lista de asistencia presentada a cada uno de los integrantes al ingresar al recinto, se declara que existe la conformación del quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

Previo al siguiente punto de la orden del día, me permito informales que con fundamento en los Artículos 83 y 86 del Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Monterrey del Estado de Nuevo León, la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible, integrará un Consejo Ciudadano de Protección Ambiental y Cambio Climático. En ese sentido, se publicó en la Gaceta Municipal Ordinaria del mes de junio del presente año, la convocatoria para el proceso de selección de las y los candidatos para la integración del presente Consejo en las siguientes categorías: sector social; académico; sector cultural; organizaciones no gubernamentales; sociedad civil organizada y colectivos; sector indígena/rural/migrante, y; juventudes.

A continuación, me permito presentar a los miembros del Consejo, quienes fueron aspirantes para pertenecer al Consejo y fueron aprobados por el Ayuntamiento Municipal de conformidad a lo establecido en el Artículo 86 del Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Monterrey. Para lo anterior, les solicito amablemente a los miembros del Consejo señalados a continuación, ponerse de pie al escuchar su nombre, pasar al frente de la sala para recibir su constancia y una vez concluida con su presentación sírvase tomar asiento para continuar con la orden del día.

1. C. Addis Abeba Tiburcio Ruiz, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
2. C. Ana Yael Vanoye García, Representante del sector social Académico.
3. C. Andrea Jordana González González, Representante del sector Indígena/Rural/Migrante.
4. C. Andrés Melesio Garza González, Representante de Juventudes.
5. C. Antonio Reyes Sifuentes, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
6. C. Carlos Arturo Soto Fonseca, Representante miembro de Sociedad Civil Organizada o Colectivos.
7. C. Daniel Darío Herrera Ramírez, Representante del sector social Académico.
8. C. Eleazar Rivera Mata, Representante de Organizaciones no gubernamentales.
9. C. Laura Elba Martínez de Hoyos, Representante del sector Cultural.
10. C. Luis Ricardo Fernández Carril, Representante del sector social Académico.
11. C. Mariana Elizabeth Peña Laureano, Representante de Juventudes.
12. C. Martín Mendoza Lozano, Representante del sector Cultural.
13. C. Roberto Manuel Deándar Coindreau, Representante de Juventudes.
14. C. Rodrigo Alanís Urdiain, Representante del sector Cultural.
15. C. Selene Martínez Guajardo, Representante de Organizaciones no gubernamentales.

Así mismo, hago mención y agradezco la asistencia y participación de la Regidora C. Carmen Cristina Salinas Ruiz, Titular de la Coordinación de la Comisión de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

5. MENSAJE POR PARTE DE LA REGIDORA CRISTINA SALINAS

6. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Acto seguido y como siguiente punto del orden del día, de conformidad a lo establecido en el Artículo 85 y 87 del Reglamento de Cambio Climático del Municipio de Monterrey, procederemos a la elección de la o el Presidente del Consejo. Se les pregunta a los integrantes del Consejo: ¿Existe alguna o algún interesado en postularse como Presidente del Consejo? Sírvase manifestando a mano alzada quienes deseen postularse y exponer de manera ordenada con duración de 1 a 2 minutos una breve exposición de motivos.

A lo que el Consejero Rodrigo Alanís Urdiain manifestó a mano alzada su interés en postularse, y el Consejero Martín Mendoza Lozano propuso al Consejero Antonio Reyes Sifuentes como Presidente, y ambos presentaron su respectiva exposición de motivos. Acto siguiente se entregó a cada Consejero un papel en blanco para escribir el nombre del postulante a Presidente por el que deseen votar con posibilidad de emitir su voto en una ocasión solamente. Posteriormente se recopilan los votos y se muestra el contenido de cada papel para la transparencia de la votación.

A lo que los integrantes del Consejo manifestaron su voto eligiendo como Presidente al **C. Rodrigo Alanis Urdiain**, quedando aprobado por mayoría de los presentes.

La Consejera Addis Abeba Tiburcio Ruiz consultó si los Consejeros ausentes no se consideran para la votación, a lo que la Secretaria Brenda Sánchez respondió que la votación es válida debido a que se cuenta con quórum en la sesión. También se consultó si el Consejero Antonio Reyes Sifuentes podría fungir como Suplente del Presidente, a lo que se respondió que no habría problema si el Consejo está de acuerdo. Lo anterior se votó entre los presentes, quedando aprobado por mayoría.

7. REVISIÓN DEL BORRADOR PARA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO

A continuación en el orden del día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de Cambio Climático de Monterrey, y destacando que el texto a presentarse a continuación fue compartido con la totalidad del Consejo previo a la presente sesión, se le cede la palabra al Presidente Rodrigo Alanís Urdiain para la lectura de la propuesta del Reglamento Interno del Consejo.

El Consejero Martín Mendoza Lozano sugirió que se considere lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana para la revisión general de la normativa interna. La Regidora Cristina Salinas comentó algunos elementos que normalmente se incluyen en la normativa interna relativo al manejo del Consejo, mismas que posteriormente aportan a la definición del Manual de trabajo.

El Consejero Martín Mendoza Lozano sugirió agregar en el párrafo 3 de los Considerandos "órgano honorífico de consulta, asesoría, opinión, proposición, *seguimiento y evaluación*". A lo que se sugiere por parte del Presidente, la Secretaria y la Regidora dejar pendiente la sugerencia para revisar las modificaciones específicas en una sesión posterior considerando que este es un primer ejercicio y requiere mayor diálogo debido a la complejidad del mismo.

El Presidente dio lectura al Capítulo I, y el Consejero Roberto Manuel Deándar Coindreau preguntó qué sucedería si el nombre de la Secretaría se modifica, a lo que se respondió que en los Transitorios se puede delimitar que es de acuerdo "a lo votado". El Consejero Martín Mendoza Lozano sugirió especificar en el artículo 4 "previa discusión en sesión ordinaria del Consejo", a lo que se aprueba por unanimidad la modificación.

El Presidente dio lectura al Capítulo II, y el Consejero Luis Ricardo Fernández Carril comentó si se podría ampliar a "programas municipales *implicados* en protección ambiental y cambio climático" para poder abarcar políticas públicas que no abordan directo a la protección ambiental y cambio climático pero están vinculadas, por ejemplo las relativas a lo económico. Sin embargo, debido a que en el Reglamento de Cambio Climático de Monterrey se especifica que el Consejo tiene la atribución de comentar en políticas y programas municipales en su materia (siendo protección ambiental y cambio climático), se tendría que proponer una reforma al mencionado Reglamento para incluir esta ampliación en la normativa interna.

El Consejero Carlos Arturo Soto Fonseca preguntó cuál es el alcance del Consejo y si podría ir más allá de la contingencia climática, a lo que la Secretaria Brenda Sánchez comentó que sí, siempre y cuando se considere la normativa interna municipal, sus alcances y competencias.

El Presidente dio lectura al Capítulo III, a lo que el Consejero Daniel Darío Herrera Ramírez sugiere unificar en el artículo 16 las fracciones I y II. La Secretaria Brenda Sánchez, la Regidora Cristina Salinas y el Consejero Martín Mendoza Lozano sugirieron modificar la redacción del artículo 16 para especificar "las y los Consejeros" debido a que el Secretario Técnico es un servidor público y no debe contar con voto, lo que se aprobó por unanimidad. Por sugerencia del Presidente, el artículo 17 también se modifica a "las y los Consejeros".

El Consejero Martín Mendoza Lozano sugirió añadir en el artículo 9 lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey en su artículo 75, "Los ciudadanos integrantes de los Consejos Consultivos Ciudadanos no podrán formar parte simultáneamente de otro Consejo Consultivo Ciudadano en el Municipio", así como lo establecido en el artículo 76, fracciones IV y V que a la letra dice "No ser ministro de algún culto religioso ni ocupar un puesto directivo en cualquier partido político; No tener parentesco en primer grado con otro integrante del mismo consejo", lo cual se aprueba por unanimidad.

El Presidente dio lectura al Capítulo IV sin comentarios de los presentes. El Presidente dio lectura al Capítulo V sin comentarios de los presentes. Al final de la lectura del borrador, el Consejero Martín Mendoza Lozano sugirió agregar un artículo relativo a la suplencia del Presidente, a lo que el Presidente sugirió agregar en el artículo 12 lo siguiente: "Con la

elección del Presidente del Consejo se elegirá a su Suplente siendo este quien obtenga el segundo lugar en la votación, quien lo suplirá en caso de ausencia en alguna de las sesiones del Consejo.”

El Consejero Martín Mendoza Lozano comenta sobre el artículo 20 que a la letra dice “las sesiones serán públicas” si debería conservarse el texto o si se modifican a privadas. La Consejera Selene Martínez Guajardo menciona que en apartados anteriores de la normativa interna se menciona la confidencialidad por lo que están contrapuestos ambos puntos, a lo que el Presidente comenta que la redacción del artículo está en función con lo establecido en el Reglamento de Cambio Climático, por lo que sería necesario revisar.

La Regidora Cristina Salinas sugirió agregar en la normativa interna como sede oficial de sesiones ordinarias la Sala de Ayuntamiento. El Presidente sugiere agregarlo en el artículo 20, “... dirigidas por el Presidente del Consejo teniendo como recinto oficial la Sala de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey.”

El Consejero Andrés Melesio Garza González sugiere homologar la terminología en la propuesta de borrador a “las personas Consejeras”, y modificar de “grupos vulnerables” a “grupos de atención prioritaria”, lo que se aprueba por unanimidad.

La Consejera Laura Elba Martínez de Hoyos propuso definir las Comisiones en la presente sesión, a lo que el Consejero Eleazar Rivera Mata y el Presidente sugirieron abordarlo en la siguiente sesión contando con la presencia de las personas Consejeras ausentes.

8. MENSAJE DE CIERRE POR PARTE DE LA SECRETARIA BRENDA SÁNCHEZ

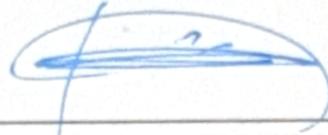
9. CLAUSURA DE SESIÓN

Agotado el orden del día para la celebración de la presente sesión y siendo las 20:16 horas del día 25 de septiembre de 2024- dos mil veinticuatro, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, no sin antes agradecerles nuevamente a todas y todos por su valiosa participación.

ACUERDOS

1. Discutir y en su caso aprobar las Comisiones de Trabajo del Consejo en la siguiente sesión ordinaria.
2. Modificar lo relativo al borrador de la normativa interna según lo dialogado en la sesión.
3. Revisar en una sesión posterior la propuesta de modificación al Reglamento de Cambio Climático para otorgar al Consejo la atribución de comentar en políticas y programas municipales adicionales que estén vinculados a su materia.

CONSEJEROS TITULARES



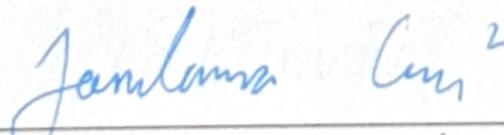
C. ADDIS ABEBA TIBURCIO RUIZ
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. ALONDRA JAZMÍN FRAUSTRO CARDIEL
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. ANA YAEL VANOYS GARCÍA
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO



C. ANDREA JORDANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR INDÍGENA/RURAL/MIGRANTE



C. ANDREA VILLARREAL RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL

CONSEJEROS TITULARES



C. ANDRÉS MELESIO GARZA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES



C. ANTONIO REYES SIFUENTES
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. CARLOS ARTURO SOTO FONSECA
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. CÉSAR ULISES TREVIÑO TREVIÑO
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS



C. DANIEL DARÍO HERRERA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO

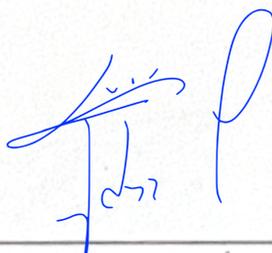
CONSEJEROS TITULARES



C. ELEAZAR RIVERA MATA
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES



C. LAURA ELBA MARTÍNEZ DE HOYOS
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL



C. LUIS RICARDO FERNÁNDEZ CARRIL
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO



C. MARÍA JOSÉ PACHECO JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL ACADÉMICO

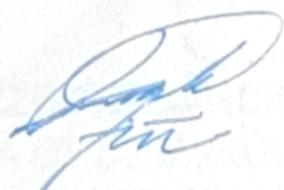


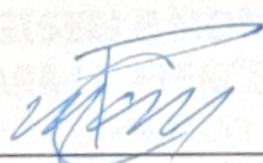
C. MARIANA ELIZABETH PEÑA LAUREANO
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES

CONSEJEROS TITULARES

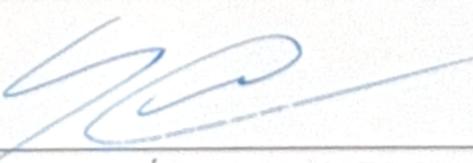
CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO


C. MARTÍN MENDOZA LOZANO
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL


C. RICARDO OCHOA TREVIÑO
REPRESENTANTE MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA O COLECTIVOS


C. ROBERTO MANUEL DEÁNDAR COINDREAU
REPRESENTANTE DE JUVENTUDES


C. RODRIGO ALANÍS URDIAIN
REPRESENTANTE DEL SECTOR CULTURAL


C. SELENE MARTÍNEZ GUAJARDO
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES